

Chile

48.- Convenio entre la UNT y la Universidad de Chile

Convenio n°

Expediente n° 51169/92

Resolución de ratificación:

Resolución de Suscripción: 1565/92

Vencimiento: cinco (5) años con renovación automática

49.- Convenio entre la UNT y la Universidad de Talca (Chile)

Convenio n°

Expediente n° 17/05

Resolución de suscripción:

Resolución de Convalidación: 906/05

Vencimiento: 5 (cinco) años con renovación automática

50.- Convenio de cooperación con la Universidad de Bio Bio de Concepción (Chile)

Conv. n° 1835/97

Expte. n° 45183-97

Resolución n° 469-998

Vencimiento: duración de 5 (cinco) años con renovación automática

51.- Convenio de cooperación entre la UNT y la Universidad de la Frontera (Temuco, Chile).

Convenio n° 892-98

Expediente n° 81463-98

Resolución de suscripción: 891-98

Vencimiento: 5 años con renovación automática.

52.- Convenio de intercambio entre la UNT y la Universidad de Tarapacá de Chile.

Convenio n° 400/00

Expediente n° 1258-99

Resolución de suscripción: 2095-9939

Vigencia: 3 (tres) años con renovación automática

53.- Convenio de Cooperación con la Universidad de La Serena

Convenio n°: 2040/2000

Expediente n°: 75234/2000

Resolución de suscripción: n° 639/2000

Resolución de protocolización:----

Vencimiento: Vigencia indefinida.

54.- Convenio de Cooperación con la Universidad de Tarapacá

Convenio n°: 400/2000

Expediente n°: 1258/99

Resolución de suscripción: n° 2095/999

Resolución de protocolización:----

Vencimiento: Plazo de vigencia 3 años con renovación automática.

55.- Convenio de Cooperación con la Universidad Alberto Hurtado (Chile)

Convenio n°: 122/02

Expediente n°: 71757-00

Resolución de suscripción: n° 2129/01

Resolución de protocolización:----

Vencimiento: Plazo de vigencia 3 años con renovación automática.

56.- Convenio entre la UNT y la Universidad Diego Portales (Chile)

Convenio n° 1239/07 y 1240/07

Expediente n° 233/07

Resolución de ratificación:

Resolución de Suscripción: 1238/07

Vencimiento: cinco (5) años de duración con renovación automática

57.- Convenio Marco y Específico entre la UNT y la Universidad Católica del Norte de Chile

Convenio n° 231 y 232/2013

Expediente n° 65543/2012

Resolución de ratificación:

Resolución de Suscripción: 3268/2012 y 3269/2012

Vencimiento: cinco (5) años de duración con renovación automática